SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con treinta y siete minutos, del día jueves once de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, presidida por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista, y dice lo siguiente: “Informo a este Honorable Pleno que la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad Jocabed Betanzos Velázquez, presentó un oficio en el que manifiesta estar imposibilitada para asistir a esta sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. *“Padioxh”,* que significa *“Buenas tardes”,* en zapoteco de San Melchor Betaza, Villa Alta, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día jueves once de enero del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Tomen asiento por favor, y continúe Secretaria con el desahogo de la Sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión y una vez agotado el primer punto se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez correspondiente al día once de enero del año dos mil veinticuatro. El asunto en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, AMBAS DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN”. Continuando con su intervención, la Secretaria Municipal, enseguida agrega: “Es cuanto señor Presidente. Está su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria someta por favor a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto TERCERO del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO AMBAS DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. De no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, ambas de fecha cuatro de enero del año dos mil veinticuatro, por favor”.- La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, ambas de fecha cuatro de enero del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado el contenido del acta de la Sesión Ordinaria y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, ambas de fecha cuatro de enero del año en curso”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, ambas de fecha cuatro de enero del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Así mismo me permito informar a las y los Concejales que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de enero del año dos mil veinticuatro. Así como a los acuerdos emanados de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha cuatro de enero del año dos mil veinticuatro, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, continuó con el desahogo del punto CUARTO del orden del día, que corresponde a los ASUNTOS EN CARTERA: El único asunto en cartera listado para dar cuenta en esta sesión, es el Oficio con número PM/001/2024, de fecha 02 de enero de 2024, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; el que en su texto dice lo siguiente: “…Ciudadanas y ciudadanos Concejales integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presentes. El suscrito, C.P. Francisco Martínez Neri, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 113 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en relación con los artículos 43 fracción XXXVI, y 144 primer párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 fracción XXIX, y 203 Bis del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y 12 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, ante ustedes expongo lo siguiente: Para dar cumplimiento con el periodo de desempeño de la titular de la Alcaldía Municipal, tengo a bien proponer la prórroga de su nombramiento hasta el término de la gestión administrativa 2022-2024, por lo que; este Honorable Ayuntamiento deberá ratificar a la ciudadana Ana Mireya Santos López en el cargo de Alcaldesa Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, quien, de aprobarse su ratificación, deberá rendir protesta de Ley ante el Honorable Cabildo…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. ¿Si hay alguna intervención acerca del tema que vamos a tratar o que vamos a abordar? La compañera Mirna, por favor, si es tan amable de pasarle el micrófono”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí señor Presidente. En relación a este punto, primero, buenos días, buenas tardes más bien, a mis compañeros Concejales y a quienes hoy estamos aquí presentes, no solo destacar la importancia de lo que hoy vamos a abordar y que se va a ratificar, sobre todo porque, al menos en la oportunidad, desde la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas que hemos tenido precisamente de abordar y trabajar con la Alcaldía, no solo en la implementación de la justicia cívica y todo lo que se ha venido generando y abordando, pues permitió precisamente el que podamos no solo el ratificar sino en lo particular su servidora, hacer el reconocimiento público al trabajo, al aporte, a la formación, y todo lo que se ha innovado y generado dentro del área de la Alcaldía; la forma en que se ha abordado también el tema del maltrato animal, algo que es el primer Ayuntamiento que lo aborda en el Estado, pero sobre todo quien va poniendo toda esta normativa, que si bien lleva una secuencia también en planteamientos anteriores, sí quiero reconocer ampliamente el trabajo de la Alcaldesa. Así es que, no solo va mi voto a favor sino ese reconocimiento a ella y a todo el equipo, porque también estos trabajos son de equipo, son de compañerismo, pero sobre todo de profesionalismo, y eso pues, hay que destacarlo porque es muy importante. Así es que, lo que hoy en este año se nos presenta no solo para la difusión, la implementación y la aplicación ya de la justicia cívica en este Ayuntamiento, pues creo que la mejor que puede aplicar para la implementación y que se lleve a la práctica, pues es precisamente la Maestra Ana Mireya Santos López. Así es que, va mi voto a favor, y esa es mi intervención señor Presidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Si no hay ninguna otra intervención, Secretaria, le solicito someta a la consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el contenido del oficio presentado por un servidor con el que acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el contenido del Oficio con número PM/001/2024, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Muchas gracias. Le solicito a la ciudadana Ana Mireya Santos López su presencia ante este Honorable Ayuntamiento para tomarle la protesta de ley correspondiente, y le ruego a todos nos pongamos de pie por favor. Antes de hacer la toma de protesta, Licenciada Ana Mireya, como todos sabemos, la protesta constituye el compromiso que se asume cuando se levanta la mano y se dice “sí protesto”, y ese compromiso tiene que ver con el encargo que se confiere, y sé por supuesto que será su compromiso seguir trabajando para el Ayuntamiento en la Alcaldía que usted merecidamente ha recibido como encargo, acompañada de sus colaboradores y colaboradoras; y que en el año dos mil veinticuatro hay cosas importantes que tenemos que concretar, en principio el modelo de justicia cívica, que por otra parte vale decirlo, ha sido aprobado el reglamento correspondiente en este Cabildo. Y por otra parte también, como usted ha venido promoviendo, en poco tiempo tendremos un espacio físico para realizar las actividades del modelo de justicia cívica de la Alcaldía. En ese sentido, me siento muy honrado en tomar el día de hoy la protesta y desde luego pedirle que siga comprometida con el Municipio de Oaxaca de Juárez y con la actividad que usted y sus colaboradores realiza. En términos del artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, pregunto: “Ciudadana Ana Mireya Santos López ¿Protesta respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, y los Tratados Internacionales en General y en Materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, y los ordenamientos municipales que de él emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Alcaldesa Municipal que el Honorable Ayuntamiento le ha conferido? Enseguida, responde la ciudadana Ana Mireya Santos López, lo siguiente: “Sí protesto”. Inmediatamente agrega el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, lo siguiente: “Si así lo hiciere, que el Municipio de Oaxaca de Juárez, sus habitantes, sus integrantes, su Cabildo, se lo premien, y si no, se lo demanden”. Muchísimas gracias. Tomen asiento por favor. Y le pido a la Secretaria que continúe con el desahogo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, prosiguió con el punto QUINTO del orden del día, que se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen a desahogar en esta sesión, es con número CMyCVP/001/2024, de fecha 08 de enero de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; que en su parte relativa dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, propone lo siguiente: Único.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el considerando segundo del presente dictamen. Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. Segundo.- Notifíquese al titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber. 1.- Las causales de cancelación de los mismos. 2.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez; queda prohibido maltratar, provocar fuego, o realizar cualquier acción que provoque daño a raíces, ramas, corteza de los tallos y follaje de los árboles, arbustos y plantas; así como, fijar, clavar, sujetar, amarrar o colgar letreros, propaganda de cualquier tipo, dirigir o colocar iluminación, cables o cualquier otro elemento, en árboles o plantas que están en áreas públicas. 3.- Vigile el cumplimiento de la norma. Tercero.- Notifíquese al titular de Protección Civil el presente dictamen e instrúyasele para su intervención e inspeccione que las instalaciones eléctricas, de gas o cualquier tipo de instalación que ocupe material inflamable o que pueda implicar un riesgo para los usuarios y transeúntes estén debidamente instalados, en caso contrario requerir a los comerciantes para que adecuen sus instalaciones bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento darán parte a la Dirección de Comercio en Vía Pública para la cancelación de su permiso. Cuarto.- Instrúyase al Secretario de Seguridad Ciudadana y Movilidad, para que ordene a elementos a su mando, den el acompañamiento y protección respectiva a los integrantes de la Dirección de Comercio en Vía Púbica y al cuerpo de inspectores en la instalación de los puestos autorizados en el presente dictamen y verifiquen que los puestos no obstruyan la vialidad más allá de lo autorizado. Quinto.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública. 1. Se deberá realizar el pago de derechos a más tardar tres días antes de la fecha de inicio de la festividad. 2. Presentar su contrato de luz reciente y vigente expedido por la Comisión Federal de Electricidad, como requisitos indispensables para la instalación. 3. No se permitirá la instalación de puestos de alimentos y bebidas No alcohólicas de aquellos que no presenten su constancia del manejo higiénico de alimentos vigente. Sexto.- Requiérase al titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar a los tres días siguientes al en que se hayan vencido los permisos autorizados, el resultado de la verificación e inspección realizada con motivo de la instalación de los puestos, así como del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. Séptimo.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: I.- Exhiban precios y tarifas y condiciones manera visible y; 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. Octavo.- Notifíquese a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. Noveno.- Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección de Comercio en Vía Pública informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. Décimo.- Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Décimo primero.- Cúmplase…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta, por favor. Antes hay una intervención de la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, señor Presidente. Nada más, si bien veo un número menor en cuanto al número de permisos que habitualmente se solicitan, solo tengo ahí una duda, toda vez que el año pasado, precisamente en estas fechas, no solo a petición en forma verbal, por escrito y demás en cuanto al párroco y a los vecinos de ahí que habían solicitado y habían puesto inclusive sus mantas de que no aceptaban ningún tipo de instalación. Nada más preguntarle al Regidor si él cuenta con el permiso vecinal, la anuencia vecinal para efecto de esta instalación o la ocupación, o quien haya tenido conocimiento del tema, nada más para efecto de poder determinar el sentido de mi voto. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Bueno, por la alusión directa, Regidor, si es tan amable de intervenir”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente, con la anuencia suya y de mis compañeras y compañeras Concejales, me permito darle respuesta a la interrogante de mi compañera Mirna; pues para empezar, le comento que a diferencia del año pasado, no tenemos ningún oficio, ningún escrito donde alguien se oponga a la realización de esta festividad; sí, efectivamente pregunté en días pasados, antes de presentar el dictamen, si había un escrito al respecto, como sucedió el año pasado, sin embargo, la Dirección me comentó que no habían recibido ningún escrito en ese sentido de oponerse a la festividad, inclusive me di a la tarea de conseguir el programa de actividades con motivo de la festividad, y a diferencia, nuevamente repito, del año pasado, hay actividades que sí se van a llevar a cabo de manera pública, de manera física, como actividades musicales, inclusive una kermés que se va a llevar a cabo ahí afuera de la iglesia; entonces, es por ello de que los integrantes de la Comisión decidimos autorizar estos permisos, en virtud de que a diferencia del año pasado de que el propio padre comentó que se iba a llevar a cabo de manera virtual, hoy vemos un programa donde se van a realizar actividades físicamente en los alrededores de la iglesia, es por ello que decidimos aprobar en esta ocasión la instalación de estos trece puestos de antojitos regionales. Es cuanto compañeros y compañeras”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Si no hay ninguna otra pregunta que hacer, le solicito, Secretaria, someta a consideración del Cabildo el dictamen correspondiente”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/001/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria continúe con el desahogo de la sesión por favor”.- Dictamen con número CMyCVP/SD/01/2024, de fecha 08 de enero de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Se autoriza la sucesión de derechos a favor de la ciudadana Silvia Alejandra Rodríguez Reyes, respecto del puesto fijo número 1017, ubicado en la zona Sector 1 A, tianguis del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con giro de “frutas y alfalfa”, con número de objeto/contrato: 1050000001440, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen, con número CMyCVP/SD/01/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Se da cuenta con el dictamen con número CMyCVP/CD/071/2023, de fecha 08 de enero de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; en el que se dictamina lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Juana Claudia López Martínez, a favor del ciudadano José Francisco González Sosa, respecto del puesto fijo número 204 (927), con objeto/contrato: 1050000005604, con giro de “ropa y calzado” ubicado en la zona de tianguis Sector 2, Sección A, del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación del Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Enseguida la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/071/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo, y se hace la precisión que en el momento de la votación no se encuentra presente el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- El último dictamen listado en el presente orden del día de esta sesión, al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, se emite por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 08 de enero de 2024, con número CDEyMR/001/2024, expediente V.B.A.E. 069/2023; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Luis Ángel Alavéz Méndez, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Tucanes de Tijuana”, a celebrarse el día viernes 12 de enero del año 2024, con un horario de 22:00 a 23:59 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Someta a consideración por favor el dictamen respectivo”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/001/2024, expediente V.B.A.E. 069/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto SEXTO del orden del día es el relativo al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Esta abierta la participación. El Regidor Puga, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias. Con su venia señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras, compañeros Concejales. Público y los que nos ven a través de las redes sociales. Hace dos años comenté que el problema de la basura era algo a lo que debíamos darle solución, hoy puedo decirles que en mi primer año como Regidor planteé la propuesta que acabaría con esta problemática de la basura, no solo en los veinticinco Municipios que tiraban la basura en el tiradero de Zaachila, sino que incluso pudiera haber acabado con el problema de la basura en el Estado, sin costar un solo peso al pueblo oaxaqueño. Ahora hay otro gran problema que nos aqueja, que es el agua. Hace unas semanas hubo una nota que salió publicada en el diario “El Imparcial”, sobre que el ochenta y seis punto ocho por ciento de la superficie del Estado está siendo afectada por la sequía, lo que representa cuatrocientos de los quinientos Municipios. También el diario “Noticias”, en primera plana puso como encabezado *“languidece Capital por falta de agua”*; dentro de la nota el propio titular de SOAPA comentó que en la zona metropolitana, treinta y cuatro Colonias se encontraban en semáforo rojo y veinticuatro en semáforo amarillo, lo que demuestra la gran necesidad de accionar en este sentido, ya que no es posible que ahora la propia ciudadanía tenga que apoyar con la prestación de un servicio que corresponde a los Municipios por ley, y donde tampoco el Estado ha logrado su prestación de forma eficiente. Diversos COMVIVE se han acercado a mí para comentarme sobre el desabasto de agua que sufren. Es urgente que se lleven a cabo estudios para generar acciones que ayuden a que se puedan implementar políticas públicas en nuestro Municipio al respecto; ya que no solo se trata de alzar la voz y no dar propuestas, quiero comentar que una de las soluciones sería una planta procesadora como la que comenté hace dos años, como la que ya he tenido la oportunidad de visitar y conocer de primera mano su funcionamiento. Por lo cual, invito al señor Presidente Municipal para que en conjunto con el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, nos acerquemos a plantas de este tipo, que pueden apoyarnos en generar soluciones definitivas, para que a través del Gobierno Estatal se accione de forma urgente. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. La Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Si bien no iba a hacer hoy uso de la palabra por actividades propias que ya me habían comentado que estaban marcadas, sí quiero y hago alusión precisamente de la voz, después de escuchar la intervención de mi compañero Regidor Pablo Puga, primero porque el tema de la basura, creo como lo hemos tocado y lo hemos abordado todos los Regidores, es una problemática que es real y que enfrenta no solo este Municipio sino muchos de los Municipios que están en nuestro Estado y a nivel Nacional y a nivel Mundial, y lo cierto es que el principal problema que tenemos es que no contamos con un territorio, con un espacio, con un terreno; si alguien tiene hectáreas dentro de nuestro Municipio y está en la disposición de venderlas, de generar esta parte, créanme que este Ayuntamiento, este Cabildo lo tomaría no solo a bien sino la ciudadanía les ayudaría; y todo esto pues requiere no solo decir tengo las hectáreas sino un estudio de suelo que permita precisamente decir que tierras son viables y que no afecten y que no obstruyan veneros ¿No? Esa es una situación importante y es responsabilidad de nosotros como Regidores decirlo, para efecto de no en este momento poder señalar que es un problema al que hemos sido omisas u omisos en este Cabildo, se sigue atendiendo, se siguen buscando, y estos estudios mandatados por ley se tienen que generar desde la Secretaría antes SEMAEDESO, hoy SEMABIESO, y pues es parte de lo que quiero puntualizar. Segundo, el tema del agua, no es porque su servidora en su momento con el Regidor Galguera hayamos presentado un Punto de Acuerdo, precisamente hace dos años, año y medio, tocando y visibilizando este problema que se nos veía venir y que es derivado del cambio climático, de la extracción de agua en pozos clandestinos, de la supervisión de lo que en su momento tiene que hacer la SOAPA; la otra, la fuga de los mismos quienes llegan a construir en forma irregular y van metiendo o se van conectando a las tuberías sin una supervisión; el Ayuntamiento como tal, sí quiero precisar también, porque no es un tema de los Municipios el tema de la recaudación del agua, los planes y programas que se generan, si bien se hacen en forma coordinada, lo cierto es que quien recauda y quien tiene todo esto es Gobierno del Estado, y para esto se generan las mesas políticas que en su momento hace que compartamos agenda y que se atiendan en forma transversal. Entonces, es algo que si bien hoy ustedes están en cajas pagando su predial, están pagando panteones, están pagando servicios, lo cierto es que el agua como tal este Ayuntamiento no la suministra y no la cobra; en el caso de los COMVIVE, ustedes están organizados de tal forma que es el medio que los Ayuntamientos han implementado o este Ayuntamiento, para que ustedes sepan qué día se abre la válvula de la zona donde ustedes viven y se les va a estar haciendo llegar; de ahí que el Ayuntamiento a raíz de este Punto de Acuerdo no solo lleváramos mesas de trabajo sino también se implementara información que permitió empezar a generar la conciencia en cuanto al uso, consumo del uso del agua, que eso es muy importante, porque es una labor de todas y todos, y que al menos dentro de la Caravana de los Derechos Humanos que se están llevando, también se está generando esta información para efecto del cuidado del agua. Y ya nada más para cerrar este punto, yo sí reconozco en este tenor lo que se viene haciendo; apenas el año pasado, en el mes de noviembre más o menos, se tuvo la reunión precisamente con autoridades municipales, otras Regidurías también de la materia y demás, en el Paseo Juárez el Llano, donde hubo precisamente parte de la mesa de trabajo, y donde uno de los Municipios que nos compartía cómo iba enfrentando estos problemas, era San Bartolo Coyotepec; entonces, créanme que por ese lado, y se lo comparto también al compañero Pablo Puga, es un tema que sí, que bueno que lo estás tocando, pero que también hay que ser puntuales y decir que es un tema que se está abordando y que hoy, pues es parte de lo que forma algo de la agenda dos mil veinticuatro y que también dentro del informe de gobierno, al menos viene una parte ahí donde se hace mención de lo que se tiene que tocar, originalmente sí se había hecho una propuesta para que en su momento el Ayuntamiento pudiera recaudar también esta parte de impuesto o estimulo del agua, pero pues la verdad nos íbamos a meter en una camisa de once varas, toda vez que no teníamos los medios, y aunque hay una vinculación y comunicación con la SOAPA, lo cierto es que el problema es que aunque hay tubería y podrán regalarles todo lo que quieran de tinacos, pero el detalle es que no hay agua; entonces, a veces ni siquiera hay para llenar esos tinacos. Pues yo hasta ahí nada más la dejo, sí generar esta parte de información y decir que es muy importante que nos ocupemos y nos preocupemos y que será de vital ayuda, que todos si tienen mejores propuestas, pues desde la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, estamos prestos a la escucha para ver qué tenemos que implementar o qué no hemos visto como autoridad y que ustedes como ciudadanía sí, para poder avanzar en una solución. Hasta ahí mi intervención Presidente, y pues hacerle mención que también otro tema que está en el tintero, en la Comisión de Normatividad y que su servidora presentó precisamente como una problemática que tenemos como Ayuntamiento, que es la falta de terrenos o espacios para darle cristiana a sepultura a nuestros difuntos, eso también tenemos esa carencia como Ayuntamiento, porque nadie quiere tener un crematorio cerca, nadie quiere tener un panteón, pero la otra, no hay los medios ni las condiciones para tenerlo, así es que también está en el tintero, está en el radar, y es parte de lo que se está trabajando para lo que ustedes puedan sumar y en la cual mis compañeras y compañeros Regidores también hemos abordado estos temas. Es cuanto ahora sí señor Presidente. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. El Regidor Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Buenas tardes a mis compañeras y mis compañeros. Síndico, Síndica, Presidente. A los ciudadanos que nos ven y que están presentes. El tema de la basura es un tema bastante complicado, bastante complejo, que no nada más involucra a los veinticuatro Municipios de los valles centrales, donde teníamos un basurero, es la realidad, no teníamos, pues un centro de procesamiento. Durante el informe del Gobernador se anunció el nuevo CIRRSU, que claro que ya hay lugar, es en San Pedro Totolapam, y parte de eso va a generar algunos beneficios, como son los ingresos por venta y renta de los terrenos, la construcción de espacios para la convivencia comunal y de esparcimiento, los biofertilizantes gratuitos para las comunidades, las fuentes de empleo, la mejora del infraestructura local como los caminos y los servicios básicos; y es un proyecto que de alguna manera el Presidente Municipal estuvo encabezando durante bastantes meses, y efectivamente, como a nadie le gustaría tener un panteón en su comunidad o al lado de su casa, pues a nadie también le gustaría tener un basurero al lado de su casa; creo que se ha hecho el esfuerzo bastante importante de parte del Gobierno del Estado, pero también hay una realidad, que el Municipio de Oaxaca de Juárez no nada más recibe la basura del Municipio sino la basura comenzó a migrar, porque no había donde tirarla, los municipios conurbados, no había donde tirarla y quien se hace responsable pues es el Municipio más grande que somos nosotros; y en este caso, en el informe del Presidente Municipal fue muy claro, preferimos utilizar los recursos públicos para que no tengamos la basura en las calles y en nuestras casas, y preferimos mandarlas a otro lugar. Yo creo que esa parte de la transparencia siempre hay que mencionarla, y la conjunción entre Gobierno del Estado y los Municipios, que efectivamente, ha sido complicado, complicadísimo, de dónde encontramos un espacio en donde podamos tener un centro, un centro que no es basurero sino más bien, aparte de ser un centro de reciclaje, es un centro transformador de la basura, y creo que es un éxito tanto del Municipio de Oaxaca de Juárez como del Gobierno del Estado. Ahora, no es mañana ¡No! Lleva un proceso, el Gobernador fue muy claro, cuál es el proceso que se va a llevar, cuáles son los beneficios que se va a tener, no nada más para la zona metropolitana sino también para otros Municipios de la región de la zona de Yautepec, donde va a estar instalado este CIRRSU. Entonces, yo creo que en los dos sentidos se ha dado de alguna manera respuesta a la ciudadanía, primeramente que no tengamos la basura en las calles ni en nuestras casas, por parte del Ayuntamiento; y por parte del Gobierno del Estado una solución de fondo al tema de la basura. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Muy bien. Si no hay otra intervención, le solicito Secretaria continúe con el desahogo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo por el Presidente Municipal Constitucional Francisco Martínez Neri”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Siendo las catorce horas con tres minutos, del día once de enero del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. “*Nha yechhagdzo*”, que significa “*Nos vemos*”, en zapoteco de San Melchor Betaza, Villa Alta, Oaxaca. Muy buenas tardes buen provecho”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. | C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.  REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. |
| C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.  REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO. | C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.  REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO. |
| C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.  REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. | C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. |
| C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. | C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.  REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. |
| C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.  REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. | C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS. |
| C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.  REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. | C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. |
|  |  |

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Once de Enero del año dos mil veinticuatro*.